

Quito, 30 de marzo de 2018

## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTILLANA S.A.**

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de Gerente General y administrador de la compañía.

### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos. El resultado del ejercicio económico 2017 tuvo un incremento del 27% en relación al año anterior cumpliendo así con lo planificado.

### **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

### **III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

### **IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICIOS PRECEDENTES**

Las ventas, los costos y gastos operativos del 2017 ascendieron a US\$24'925.524, USD\$4'580.732 y US\$11'750.051 respectivamente; mientras que las cifras del año anterior, alcanzaron la suma de USD\$21'923.023, USD\$4'641.117 y USD\$10.771.982 guardando el mismo orden de rubros. lo que representa que la utilidad operacional de la Compañía sea de US\$8'594.741 que frente al año anterior que fue de US\$6'509.924, implicando un crecimiento del 32%.

Por la estacionalidad del negocio, únicamente se accede hacer uso de la línea de crédito una sola vez por año en un plazo no mayor a 90 días; el resto del ejercicio económico se goza con periodos de excedente de liquidez generando inversiones; por esta razón al determinar el spread en la cuenta de gastos financieros, éstos tan solo ascienden a la suma de US\$ 6.161.

El valor patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$ 6'233.061 superior al resultado del ejercicio económico del año del 2016 de US\$4'978.809 con una utilidad integral del año 2017 de US\$ 4'075.515

**V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico del 2017 generó una utilidad de US\$ 4'075.515, que sugiero que esta sea destinada a la distribución a los accionistas

**VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONÓMICO**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2017. Para el año 2018 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

**VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro a que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



María del Carmen Ureña Lara  
**Gerente General**  
**SANTILLANA S.A.**